



LIC. ARTURO RIOJAS DUARTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
Presente.-

En atención a la solicitud de acceso a la información pública recibida en esta Dirección General en fecha 01/11/2024, con número de folio **261156224000687**, presentada por el C. Elizabeth Beneth [sic], en la que se solicita:

“1.- *Cuántas carpetas de investigación le fueron remitidas por la Fiscalía del Estado, por el delito de conducción en estado de ebriedad contenido en el artículo 144 del Código penal, durante los años 2022,2023, y de enero a junio del 2024.*

2.- *Cuántas sentencias fueron dictadas por los jueces que conforman el Poder judicial en los años 2022,2023 y de enero a junio del 2024, por el delito de conducción en estado de ebriedad contenido en el artículo 144 del Código penal.*” [sic]

Adjunto al presente se le remite, conforme a la información contenida a la fecha en el banco de datos que obra en esta Dirección General a mi cargo: Registro de Carpetas de Investigación por el Tipo Delictivo de Conducción Punible, en el Estado de Sonora, en el periodo del 01 de enero del 2022 al 30 de junio del 2024.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo, reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
C. DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.



ING. JESÚS MARÍA SABORI VALENZUELA

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

C.e.p. Archivo ■
JMSV/arv-amp





Respecto a la parte:

"1.- Cuantas carpetas de investigación le fueron remitidas por la Fiscalía del Estado, por el delito de conducción en estado de ebriedad contenido en el artículo 144 del Código penal, durante los años 2022, 2023, y de enero a junio del 2024."

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN			
AÑO	ene - dic 2022	ene- dic 2023	ene - jun 2024
Conducción punible	144	138	78

Nota: Respecto a "conducción en estado de ebriedad", se entrega "conducción punible".

Respecto a la parte:

"2.- Cuantas sentencias fueron dictadas por los jueces que conforman el Poder judicial en los años 2022, 2023 y de enero a junio del 2024, por el delito de conducción en estado de ebriedad contenido en el artículo 144 del Código penal."

Se informa que dicha información se genera y almacena en el Poder Judicial del Estado.

